

Raúl Zorzano García

Departamento de Ciencias Humanas

Universidad de La Rioja

ORCID: 0000-0002-6365-068X

raul.zorzano@alum.unirioja.es

El proyecto del fabricante francés Santiago Aiguebelle en la Real Fábrica de Paños de Ezcaray. Aproximación a la emigración tecnológica en el siglo XVIII

French manufacturer Santiago Aiguebelle's
project at the Royal Cloth Factory in Ezcaray.
Approach to technological emigration
in the 18th century

Resumen: En este artículo se reconstruye la historia del proyecto industrial del fabricante francés Santiago Aiguebelle. El plan tenía como fin la emigración a España de este empresario y sus operarios cualificados para introducir las técnicas y tecnología competitiva utilizada en su país. Para ello obtuvo el apoyo de dos ministros de Hacienda de Carlos III: Miguel de Múzquiz y Goyeneche y su sucesor Pedro López de Lerena. El desarrollo de este proyecto pretendía adaptar la industria española a la de las principales potencias económicas europeas de su entorno y hacerla más competitiva. Para su ejecución fue elegida la Real Fábrica de Paños de Ezcaray, un pueblo en la sierra de la Demanda riojana. Una fábrica de textiles de lana que el Gobierno español quería restablecer tras haber sufrido un desfalco por sus antiguos directores. Para ello, la fábrica pasó de manos de una compañía particular a propiedad real administrada por los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Las dificultades de armonizar los intereses entre Aiguebelle y esta corporación hicieron fracasar el plan obligando al fabricante a desarrollar su actividad empresarial privada en Burgos.

Palabras clave: economía, reales fábricas, Ezcaray, emigración, tecnología, Miguel de Múzquiz, siglo XVIII.

Abstract: This article reconstructs the history of the industrial project of the French manufacturer Santiago Aiguebelle. The plan was aimed at the emigration to Spain of this businessman

and his skilled workers to introduce the competitive techniques and technology used in his country. To this end, he obtained the support of two of Carlos III's finance ministers: Miguel de Múzquiz y Goyeneche and his successor Pedro López de Lerena. This project aimed to adapt the Spanish industry to that of the leading European economic powers around it and to make it more competitive. The Royal Cloth Factory in Ezcaray, a village in the Demanda mountain range of La Rioja, was chosen for the execution. A woolen textile factory that the Spanish government wanted to re-establish after its former directors had embezzled it. To do so, the factory was to be transferred from the hands of a private company to royal ownership administered by the company of the Five Major Guilds of Madrid. The difficulties of harmonising the interests between Aiguebelle and this corporation caused the plan to fail, with the manufacturer continuing his private business activity in Burgos.

Keywords: economy, royal factories, Ezcaray emigration, technology, Miguel de Múzquiz, 18th century.

La emigración de fabricantes y operarios cualificados se llevó a cabo de manera intensa por las diversas potencias europeas en su competencia por el dominio del mercado mediante la mejora de la calidad. Conscientes de estas actuaciones, los gobiernos de esos países desarrollaron en paralelo un intento de limitar esta movilidad con el objetivo de mantener el control sobre ciertas técnicas. En el caso de España, la llegada de fabricantes y operarios cualificados franceses tomó especial relevancia en la época de José de Carvajal y Lancaster, secretario de Estado entre 1746 y 1754, y principalmente de Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada y secretario de Hacienda, Marina Guerra e Indias entre 1743 y 1754 y su proyecto reformista. Durante esta etapa, que coincide con la del primer Gobierno de Fernando VI, se realizó una importante promoción de emigración tecnológica¹. Tras la abrupta caída del marqués de la Ensenada se produjo un parón en esta política migratoria hasta que otro ministro de Hacienda, Miguel de Múzquiz y Goyeneche, conde de Gausa, tomó el relevo ya durante el reinado de Carlos III. Entre 1765 y 1785, este ministro fue el agente promotor del proyecto con la ayuda de algunos cónsules españoles implicados como intermediarios en el contacto entre el Estado, como fue el caso de los delegados españoles en París, y los empresarios y trabajadores cualificados extranjeros. Además, este mandatario estuvo también interesado en renovar la contrata de estos trabajadores y empresarios extranjeros para la adquisición de nuevas técnicas o la instalación de nuevas fábricas². Un ejemplo es la atracción del irlandés Enrique

¹ J. M. Delgado Barrado, *El proyecto político de Carvajal. Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*, Madrid 2001, pp. 101-222; J. L. Gómez Urdáñez, *El proyecto reformista de Ensenada*, Lérida 1996, pp. 177-264; *idem*, *El marqués de la Ensenada: el secretario de todo*, Madrid 2017, pp. 99-162; *idem*, *Fernando VI y la España discreta*, Madrid 2019, pp. 195-348; *idem*, *Víctimas del absolutismo. Paradojas del poder en la España del siglo XVI*, pp. 221-318; C. González Caizán, *La red política del Marqués de la Ensenada*, Madrid 2004, pp. 93-208; A. González Enciso, *Estado e industria en el siglo XVIII: La fábrica de Guadalajara*, Madrid 1980, pp. 538-545 y 547-557.

² AGS, SSH, leg. 788; J. L. Gómez Urdáñez, *El marqués*, pp. 241-280; A. González Enciso, *op. cit.*, pp. 545-547.

Doyle a las reales fábricas de Brihuega, cerca de Guadalajara, y San Fernando de Henares, en la periferia madrileña, en 1750³. El Gobierno español pretendía aprovechar las habilidades de este inmigrante para que introdujera técnicas y tecnología inglesa en la industria española. Este interés explica la aceptación por parte del Gobierno español del proyecto de Santiago Aiguebelle para la Real Fábrica de Paños de Ezcaray.

El perfil que se buscaba de estos trabajadores se caracterizaba por tratarse de varones jóvenes, con experiencia en diferentes ámbitos laborales, incluido el industrial, y con capacidad para formar un destacado microcosmos comunitario en el que algunos llegarían a echar raíces y construir una familia. En múltiples ocasiones encontramos matrimonios entre estos hombres emigrantes franceses y mujeres españolas, mientras que otras veces pasaban un tiempo para luego retornar a su patria⁴.

Los trabajadores extranjeros contaron a su llegada con la posibilidad de utilizar las redes sociales, económicas y políticas desarrolladas en España por otros inmigrantes procedentes de su patria⁵. Destaca el caso de los franceses, grupo que disponía de una relevante presencia en el país⁶, ya fuera como «avecindados» o como «transeúntes» y especialmente en la Corte⁷. Allí se conglomeraba una importante élite de comerciantes y banqueros galos, muchos de ellos procedentes de la región de Bayona y miembros de la cofradía de San Luis de los Franceses. Esta capa social adquirió un papel preeminente en la sociedad española, realizó una lucrativa actividad económica y contó con una importante representación política⁸, siendo ejemplo paradigmático Francisco de Cabarrús Lalanne, conde de Cabarrús, financiero y futuro ministro de Hacienda de José Napoleón I Bonaparte, ampliamente estudiado por Ovidio García Regueiro⁹,

³ E. Larruga, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España: con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, vol. 17, Madrid 1792, pp. 286-292.

⁴ J. A. Salas Auséns, «Buscando vivir en la ciudad: trayectorias de inmigrantes franceses en los siglos XVII y XVIII», *Revista de Demografía Histórica*, vol. 21, núm. 1, 2003, pp. 141-165; *idem*, «Migrantes franceses en el Aragón Moderno, una lucha por la vida», *Revista de Demografía Histórica*, vol. 40, núm. 1, 2022, pp. 9-30; L. Coronas Tejada, «Aspectos socioeconómicos de la inmigración francesa en Jaén (1750-1834)», en: *Los extranjeros en la España moderna. Actas del I Coloquio Internacional celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002*, eds. M. B. Villar García y P. Pezzi Cristóbal, vol. 1, Málaga 2003, pp. 279-287.

⁵ G. Pérez Sarrión, *La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*, Madrid 2012, pp. 35-322.

⁶ J. A. Salas Auséns, *op. cit.*, pp. 141-165.

⁷ O. García Regueiro, *Francisco de Cabarrús. Un personaje y su época*, Madrid 2003.

⁸ G. Pérez Sarrión, «Intereses privados, bien común y opinión pública. Banqueros franceses al servicio del rey de España en el siglo XVIII», en: *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española*, coord. M.^a T. Nava Rodríguez, Madrid 2017, pp. 89-121.

⁹ A. M. Azcona Guerra, «Dinamismo comercial y proyección internacional de Navarra: la compañía “Vidarte e Hijos” (1754-1823)», en: *III Reunión Científica de Historia Moderna. Asociación Española de Historia Moderna*, coord. V. J. Suárez Grimón, E. Martínez Ruiz y M. Lobo

y creador del Banco de San Carlos, institución utilizada por esta élite para intentar monopolizar parte de la actividad económica española¹⁰.

Los intereses de este grupo competían con los de otra red formada por españoles procedentes de las provincias vascas, Navarra y La Rioja, que habían desarrollado una élite con una amplia presencia en la capital de España, donde sus miembros instalaron diferentes espacios de representación, como la cofradía de San Ignacio de Loyola la cual acogía gente procedente de las provincias vascas, la congregación de San Fermín de los Navarros para sus naturales, y la cofradía de Nuestra Señora de Valvanera que conglomeraba a los riojanos. Al respecto, cabe destacar los estudios realizados sobre el caso navarro y riojano por Guillermo Pérez Sarrión¹¹ y Cristina González Caizán¹² respectivamente. Esta élite nacional norteña utilizó la compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid para monopolizar las principales actividades económicas que se desarrollaban en el país, enfrentando sus intereses con los del grupo francés y dando resultado a un rechazo hacia iniciativas laborales de estos extranjeros en el país¹³.

Cabrera, vol. 2, Las Palmas de Gran Canaria 1995, pp. 205-222; A. M. Azcona Guerra, «La presencia de la minoría bayonesa en la dinámica del comercio franco-español del siglo XVIII», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. 59, núm. 203, 1999, pp. 955-987; P. Tedde de Lorca, «Los negocios de Cabarrús con la Real Hacienda (1780-1783)», *Revista de Historia Económica*, año 5, núm. 3, 1987, pp. 527-551; *idem*, «Cabarrús y el monopolio de extracción de la plata», en: *Economía y sociedad en la España moderna y contemporánea* coord. A. Gómez Mendoza, Madrid 1996, pp. 115-134; M. Zylberberg, «François Cabarrús, agriculteur éclairé, ou un banquier aux champs», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 15, 1979, pp. 415-450; M. Zylberberg, «Des affaires à l'administration: un échec de François Cabarrús», en: *L'Espagne, l'Etat, les Lumières: mélanges en l'honneur de Didier Ozanam*, coord. B. Vincent, J.-P. Dedieu, Madrid 2004, pp. 109-119; F. de Cabarrús, *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública escritas por el Conde de Cabarrús al Señor Don Gaspar de Jovellanos y precedidas de otra al Príncipe de la Paz*, Vitoria 1808, <https://archive.org/details/A1110231> [consultado el 25 de abril de 2025]; *idem*, *Elogio de Carlos III Rey de España y de las Indias: leído en la junta general económica de Madrid de 25 de julio de 1789... por el Socio D. Francisco Cabarrús*, Madrid 1789, <https://archive.org/details/A1140798> [consultado el 25 de abril de 2025].

¹⁰ G. Anes Álvarez de Castrillón, «Actitudes y planteamientos de Cabarrús en 1785», en: *Economía y sociedad en la España moderna y contemporánea*, pp. 95-114; G. Pérez Sarrión, «Intereses financieros y nacionalismo: la pugna entre mercaderes banqueros españoles y franceses en Madrid, 1766-1796», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, núm. 7, 2008, pp. 31-72; P. Schwartz, «El conde de Cabarrús en la España ilustrada de finales del s. XVIII», *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. 99, 2022, pp. 155-178.

¹¹ G. Pérez Sarrión, «Las redes sociales en Madrid y la congregación de San Fermín de los Navarros, siglos XVII y XVIII», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. 67, núm. 225, 2007, pp. 209-254.

¹² C. González Caizán, «La Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera: riojanos en Madrid (1723-1782)», *Mágica. Revista Universitaria*, núm. 12, 2004, pp. 25-40.

¹³ G. Pérez Sarrión, «Intereses financieros y nacionalismo»; *idem*, *La península comercial*, pp. 323-390; *idem*, «Gremios, gremios mayores, cinco gremios mayores. Madrid, 1680-1790. Una interpretación y algunas preguntas», en: *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos*

Tras una primera etapa de atracción por parte del Gobierno español, estas migraciones finalizaron durante los últimos años del siglo XVIII, especialmente tras la Revolución francesa, acontecimiento que tuvo como consecuencia la generalización de la sospecha en España sobre los trabajadores galos¹⁴. En este recelo se vio envuelto el propio Aiguebelle. Uno de los momentos más destacables de la situación de esta aprensión se muestra en la Real Provisión de 4 de marzo de 1793 por la que se ordenaba la expulsión de todos los franceses no domiciliados del reino y la Real Cédula de 25 de septiembre de 1794 por la cual todo francés emigrado o domiciliado habitante de una localidad a menos de veinte leguas de la frontera francesa y la costa debía trasladarse al interior¹⁵. Situación que se va a mantener e incrementarse con expulsiones, como la vivida tras la Guerra de la Independencia¹⁶.

Dentro de este marco contextual, situamos el caso concreto de Santiago Aiguebelle, fabricante de paños de la ciudad de Carcasona en Languedoc, que por mediación de José de Pauló, cónsul de España en Francia, se interesó en desarrollar un proyecto industrial cuyo fin era la instalación de una fábrica de tejidos de lana realizados al estilo galo en España, pidiendo para ello la colaboración del Estado. En el año 2005, María Begoña Prieto publicó un artículo donde mencionaba de pasada el caso de este fabricante¹⁷. En este texto reconstruimos la historia de este plan ampliándolo gracias a la información obtenida en la documentación depositada en el Archivo General de Simancas en la Secretaría y Superintendencia de Hacienda. Se trata de un extenso legajo con abundante correspondencia, entre los principales actores de este proyecto, aportando una valiosa fuente directa de información¹⁸.

atlánticos en la economía imperial hispánica, coords. A. Angulo Morales y Á. Aragón Ruano, Lejona 2016, pp. 19-62.

¹⁴ A. González Enciso, *op. cit.*, pp. 547.

¹⁵ J. M. González Beltrán, «Legislación sobre los extranjeros a finales del siglo XVIII», *Trocadero. Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, núms. 8-9, 1996-1997, pp. 103-118.

¹⁶ E. Jarque Martínez y J. A. Salas Auséns, «El último exilio de la Edad Moderna. La expulsión de los franceses al final de la guerra de Independencia», en: *Disidencias y exilios en la España moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna. Alicante. 27-30 de mayo de 1996*, coords. A. Mestre Sanchis, P. Fernández Albaladejo y E. Giménez López, vol. 2, Alicante 1997, pp. 783-800.

¹⁷ M.^a B. Prieto Moreno, «La Real Fábrica de Tejidos de la Villa de Ezcaray: un caso de manipulación contable», en: *La contabilidad como magisterio. Homenaje al profesor Rafael Ramos Cerveró*, Sevilla 2005, pp. 184-191.

¹⁸ AGS, SSH, legs. 788.

Historia del proyecto de Santiago Aiguebelle para la Real Fábrica de Paños de Ezcaray

A principios de 1784 Santiago Aiguebelle conoció en París a José de Pauló, cónsul de España en Francia en aquellos momentos¹⁹. Este último le propuso establecer en España una fábrica de paños y le dio a conocer los deseos de su gobierno en fomentar la industria nacional. El fabricante galo, interesado en la oportunidad que se le ofrecía, le entregó en abril de ese mismo año un memorial acompañado con muestras de varias telas de su fábrica ofreciéndose a establecer una manufactura de paños en España realizados al modo francés. Manifestaba no tener problemas en mudarse con su familia y llevarse con él a trabajadores instruidos que ejecutasen las diferentes operaciones de la fábrica. Todo ello a condición de que el Estado le proporcionase su protección, fondos suficientes y un paraje que permitiese su funcionamiento²⁰. Proposición similar a la de otros empresarios extranjeros, principalmente procedentes de Inglaterra, Irlanda, Italia y Francia que también se habían ofrecido a establecer sus factorías en España, o hacerse cargo de las ya existentes con el fin de obtener destacables beneficios, como ya había planteado otro empresario francés respecto a la fábrica de Guadalajara en 1756²¹.

Junto al memorial y a las muestras, Pauló envió una carta al ministro de Hacienda, Miguel de Múzquiz, en la que le reafirmaba su compromiso con el fomento de la industria española y especialmente con la fabricación de paños, al entender que era la que más ganancia dejaría al Estado permitiendo además abastecerse de lana dentro del país. Con este fin, y para evitar el provecho que los extranjeros realizaban de la industria nacional, sugirió que el establecimiento de una fábrica de paños sería útil para luchar contra el dominio extranjero en el comercio de Levante. Para su ubicación, Aiguebelle se inclinaba por Barcelona pero Pauló propuso cambiar este emplazamiento por otro lugar menos industrializado como Alicante o Almería, en la costa del Mediterráneo. Respecto al modo en cómo se debería de establecer la fábrica, el cónsul entendió que podía realizarse a cuenta del soberano o a cuenta del propio empresario, siendo preferible esta última opción para que sirviera de ejemplo y atrajera a otros fabricantes, como los Gobelins de París, aprovechando la mala situación en la que estos se encontraban. Aiguebelle, le pidió treinta mil libras de anticipación, cien mil libras para su suministro de lanas en España y el edificio. Peticiones ante las que el diplomático tomó algunas prevenciones de modo que si fuera engaño se aminorasen las pérdidas para el Estado. El proyecto presentado era considerado,

¹⁹ D. Ozanam, «La política exterior de España en tiempo de Felipe V y Fernando VI», en: *La época de los primeros Borbones*, vol. 1, Madrid 1996, pp. 441-699.

²⁰ AGS, SSH, leg. 788, José de Pauló a Miguel de Múzquiz, París, 18 de abril de 1784; Santiago Aiguebelle a [Pedro López de Lerena], Madrid, 14 de mayo de 1785.

²¹ A. González Enciso, *op. cit.*, pp. 313, 376 y 538-557.

por lo dicho, como una vía para canalizar el potencial industrial francés hacia España mediante la inversión de capital, mano de obra y tecnología. El éxito de esta empresa serviría además de reclamo para otros empresarios ante la oportunidad que ofrecía España a los fabricantes franceses, descontentos con la situación de crisis económica de su país²².

El ministro Múzquiz atendió la solicitud de Pauló sobre Aiguebelle indicándole que el empresario partiese a Madrid para entrevistarse con él y elegir el paraje adecuado para el establecimiento de la fábrica en caso de ser aceptado el proyecto. La decisión fue alabada por el cónsul, quien continuaría con su labor de reclutamiento de personal. Asimismo, Múzquiz observó que tanto la plantificación como la emigración de los trabajadores cualificados debía ser sufragada por Aiguebelle; si bien este contaría con todos los auxilios necesarios por parte del Gobierno español facilitando su viaje con la entrega de quince mil reales de vellón. Aiguebelle, consciente de las consecuencias que pudieran tener estas acciones, exigió antes de viajar que los españoles se informasen previamente sobre su persona, propiedad y habilidad²³.

Una vez satisfechas las averiguaciones pertinentes, Santiago Aiguebelle partió hacia el palacio de San Ildefonso en julio de 1784. En la Corte se entrevistó con Múzquiz asistiendo como traductores Francisco de Cabarrús y Manuel Ximénez²⁴. Tras esta entrevista el ministro encargó a Aiguebelle visitar San Fernando de Henares, cerca de Madrid. El francés partió en compañía del químico Domingo García Fernández, comisionado por Múzquiz para este fin, ofreciéndose Cabarrús a acompañarlos²⁵.

Mientras Cabarrús cazaba, Aiguebelle y García Fernández examinaron el paraje. El francés observó que el lugar era inadecuado ya que no disponía de un edificio para su establecimiento y el agua era muy gruesa por las capas de yeso que se habían formado en la cañería de la única fuente existente. Además, los vecinos se veían obligados a consumir el agua del río mediante tinajas, sistema de suministro inviable para una fábrica. El agua del río tampoco servía para el batanado y dificultaba que las telas cogieran los colores. Al mismo tiempo esta resultaba floja y fácil a enturbiarse. Todo ello produciría, en caso de llevarse a cabo, que la manufactura quedase parada la mitad del tiempo. A esta dificultad, se unía que el suministro de leña sería caro, al tener que transportarlo

²² AGS, SSH, leg. 788, Pauló a Múzquiz, París, 18 de abril y 28 de junio de 1784.

²³ *Ibidem*, Aiguebelle a [López de Lerena], Madrid, 14 de mayo de 1785; [Múzquiz] a Pauló, Aranjuez, 1 de mayo de 1784; Pauló a Múzquiz, París, 6 y 28 de junio de 1784; Aiguebelle a López de Lerena, Madrid, 23 de marzo de 1785.

²⁴ Pudo tratarse de Manuel Ximénez Baños, secretario del Consejo de S. M. y de la Junta de Comercio y Moneda. Véase: J. de Ábalos, *El Sr. D. Manuel Ximenez Breton, del Consejo de S.M. su Secretario, y de la Junta General de Comercio, de orden de el mismo tribunal en 22 de Diciembre del año próximo pasado de 1789 me previene lo siguiente. Con motivo de haber solicitado varias Fábricas*, s./l., [1790], <https://idus.us.es/items/e878bd18-2bbe-4ce1-a4a1-ddcfc7aad95f> [consultado el 16 de febrero de 2005].

²⁵ AGS, SSH, leg. 788, Aiguebelle a [López de Lerena], Madrid, 14 de mayo de 1785.

desde muy lejos. A pesar de estas dificultades, en caso de poder importar agua dulce y adecuada para las operación de la manufactura, Aiguebelle entendía que, por su cercanía a Madrid, podría plantificarse una fábrica más ventajosa que la de Guadalajara, manufactura que también visitó y de la que dijo podrían mejorarse diferentes operaciones, siendo de especial interés la optimización del tintado de granas, el que resultaba más perjudicado comparado con el francés²⁶.

Una vez comunicadas sus impresiones a Cabarrús sobre San Fernando de Henares, este respondió que si ese paraje no era el adecuado le aconsejaba abandonar el proyecto y trabajar en la fábrica de Segovia como oficial. El francés rechazó tal proposición alegando que él no tenía motivo para abandonar Francia, que era dueño de una fábrica de buena reputación y que no lo haría por servir como oficial en otro lugar. Cabarrús, no dándose por vencido, le pidió entonces que elaborase un plan sobre su metodología de manufactura de paños, ya que estaba convencido de su habilidad, y además le ofreció la creación de una compañía privada en la que estaba dispuesto a poner hasta un millón de reales como fondo para establecer una fábrica de paños, a condición de que fuera en San Fernando. Propuesta que causó en Aiguebelle sospecha y desconfianza sobre las intenciones de Cabarrús, al interpretar que el conde podría tener intereses personales en ubicar la fábrica en San Fernando²⁷.

Consciente de la imposibilidad de establecer allí una fábrica, Cabarrús propuso visitar Arganda, donde podrían utilizar la Casa de los Jesuitas, con el objetivo de encontrar otro sitio adecuado cercano a Madrid. La proximidad a la Corte se justificaba porque así el gobierno podía realizar la vigilancia precisa y actuar con rapidez en caso de cualquier inconveniente. Por lo tanto, podemos apreciar, que la decisión política que predominó ante el proyecto fue la de dar prioridad a la seguridad del Estado frente a los intereses empresariales ya que se trata de un lugar muy alejado de la idea inicial de colocar la fábrica en Barcelona u otra localidad de la costa mediterránea, y que difiere a su vez de la propuesta realizada por Pauló de expandir la industrialización por otras regiones del país al priorizar su concentración en Madrid y su periferia, donde ya se encontraban importantes fábricas como la mencionada de Guadalajara. No obstante, al ver que los problemas persistían y el alto desembolso para su solución, Cabarrús decidió sacrificar la seguridad de la cercanía a Madrid por la utilidad de un sitio con agua y edificio, proponiendo la villa riojana de Ezcaray, localidad donde se situaba una fábrica de textiles de lana dirigida en aquellos momentos por una compañía privada titulada Santa Bárbara y San Carlos, o, en su defecto, el traslado del proyecto a la fábrica de Segovia dirigida por Laureano Ortiz de Paz²⁸.

²⁶ *Ibidem*, s/l, septiembre de 1784; Madrid, 14 de mayo de 1785 y septiembre de 1785.

²⁷ *Ibidem*, Aiguebelle a [López de Lerena], Madrid, 14 de mayo de 1785.

²⁸ *Ibidem*, Francisco de Cabarrús a Múzquiz, Madrid, 14 de agosto de 1784; M. Capella y A. Matilla Tascón, *Los Cinco Gremios Mayores. Estudio crítico-histórico*, Madrid 1957, pp. 157-158.

La villa de Ezcaray ofrecía algunas ventajas frente a las otras ubicaciones. Por ejemplo, el desembolso de la plantificación en la periferia madrileña era muy alto y en Segovia podía producirse un choque de intereses con los de la fábrica existente. Por ello, Cabarrús presentó a Múzquiz un proyecto en el que si el francés reconocía la localidad riojana de Ezcaray como idónea, debía formar un inventario por tasación con los peritos por él nombrados y la compañía que llevaba la fábrica. En esta relación quedarían fuera los paños ya elaborados por la compañía que dirigía la fábrica existente que serían recogidos y vendidos por ella misma. El valor resultante del inventario de la fábrica y sus bienes sería pagado por Aiguebelle mediante una renta vitalicia. Además el empresario francés debería quedarse y pagar los ingredientes y resto de géneros en un plazo de un año con el dinero obtenido de sus primeras ventas y sería obligado a emplear los beneficios obtenidos en el suministro y el mantenimiento de la fábrica durante el primer año. Medidas que reflejan una clara intención por parte de Cabarrús de que el Gobierno español controlase y obtuviese el máximo de beneficio posible de este establecimiento industrial. Así lo había propuesto anteriormente Pauló al defender que fuera de cuenta del empresario el establecimiento de la fábrica lo que, a su vez, garantizaría una mayor seguridad en caso del fracaso de la ejecución del proyecto aminorándose las pérdidas²⁹.

Con este plan, Cabarrús expuso a Múzquiz un cálculo realizado con Aiguebelle en el que le mostró el capital requerido para los treinta telares que era necesario establecer y que se cuantificaba aproximadamente en novecientos diez mil reales sin incluir ciento veinte mil para la emigración de operarios cualificados. En total, el desembolso necesario ascendía a cien mil ducados. Y un segundo cálculo sostenía que un fabricante extranjero, que remitiese los mismos paños que Aiguebelle sin aumentar su porcentaje de ganancia, debería venderlos en Cádiz y demás puertos un 75% más caro. De esta manera, el francés podía ganar un 50% del capital que manejaba y abaratar los paños un 25%, dañando el comercio extranjero. Lo que muestra la utilidad que podría traer a la lucha contra el dominio comercial extranjero la aplicación de este proyecto³⁰.

Al final, Cabarrús aceptó proponiendo una serie de condiciones fijadas con una finalidad: la de reforzar el ya mencionado control y aprovechamiento por parte del Gobierno español. Las medidas son claras al respecto. Vemos las referidas al seguimiento del estado de la fábrica (admisión de un cajero, uso de inventarios y reconocimientos); las que favorecen el aprovechamiento para el Estado del capital invertido en el empresario mediante la reinversión de los beneficios empresariales en la fábrica (aumento de telares hasta alcanzar cien en un plazo de diez años, reembolso de capital y la inhabilitación al empresario de otras habilidades); y el incentivo del empresario quién obtendría, o sus

²⁹ AGS, SSH, leg. 788, Cabarrús a Múzquiz, Madrid, 14 de agosto de 1784.

³⁰ *Ibidem*; M. B. Prieto Moreno, *op. cit.*, pp. 188-190.

hijos, la propiedad de la fábrica alcanzado el número de telares indicado, así como el perdón de la deuda contraída con el rey³¹.

Estos puntos muestran como el plan no requería un desembolso excesivo en comparación con los beneficios que se podían esperar. Especialmente se veía su utilidad en la lucha contra la competencia extranjera que sufrían los fabricantes nacionales y que muestra un claro interés utilitarista para el proyecto orientado a la guerra comercial. Una finalidad en consonancia con la expresada por Pauló, con quién Cabarrús compartió un pensamiento similar al realizar diferentes propuestas de prevención cuyo fin en ambos casos era minimizar los gastos posibles al Estado, en caso de que el proyecto fracasase. Ello desde una visión utilitarista en ambos casos.

Para tomar una decisión, Múzquiz pidió a Aiguebelle y su comisionado, García Fernández, que visitasen en Soria la Casa de los Jesuitas y la Real Fábrica de Paños de la villa de Ezcaray administrada por la compañía de Santa Bárbara y San Carlos como posibles opciones para el establecimiento de esta fábrica. Tras reconocer ambos parajes, el francés volvió a su patria con el fin de evitar cualquier sospecha por parte del Gobierno francés en consonancia con la negativa a que otras potencias aprovecharan los conocimientos y mano de obra cualificada con la que contaban. Es por ello que se decidió que las conclusiones obtenidas de este viaje fueran entregadas por Aiguebelle a García Fernández en un informe en el que indicase sus observaciones sobre estos lugares para establecer su fábrica en España³².

La elección de la Real Fábrica de Paños de Ezcaray

A finales de agosto de 1784 Santiago Aiguebelle recibió los quince mil reales de indemnización por el viaje y en septiembre remitió su relación a García Fernández. En ella el francés escribió que Soria le resultaba un paraje muy adecuado, que disponía de leña, lana de calidad, agua muy buena y mano de obra. En cuanto a la Casa de los Jesuitas le pareció suficiente para la construcción de un laboratorio de tintes ya que disponía de un terreno colindante. La iglesia, la cual estaba empleada como almacén, podía servir para colocar las prensas. Junto al inmueble, el paraje contaba con un pozo que serviría para dar agua a los tintes. Para lavadero, batán y fábrica de jabón negro se precisaría un terreno adyacente al río Duero que se complementaría, si se viera oportuno, con la plantificación de una fábrica de cartones³³.

³¹ AGS, SSH, leg. 788, Cabarrús a Múzquiz, Madrid, 14 de agosto de 1784.

³² *Ibidem*, Pauló a Múzquiz, París, 28 de junio de 1784; Cabarrús a Múzquiz, Madrid, 14 de agosto de 1784; Aiguebelle a López de Lerena, Madrid, 23 de marzo y 14 de mayo de 1785; M. Capella y A. Matilla Tascón, *op. cit.*, pp. 157-158.

³³ AGS, SSH, leg. 788, s/l, 28 de agosto y septiembre de 1784; Aiguebelle a López de Lerena, Madrid, 23 de marzo, 14 de mayo y septiembre de 1785.

Respecto a Ezcaray Aiguebelle escribió en su informe, entregado en septiembre, que la villa riojana poseía una fábrica reducida en la que de veinte telares sólo funcionaban siete u ocho, que no fabricaban más de cien piezas pudiendo producir dos mil, y cuya calidad era deficitaria debido a la mala ejecución realizada en las operaciones. Además contaba con calderas pequeñas capaces de trabajar sólo dos piezas en lugar de seis al mismo tiempo, hornos mal contruidos que consumían el doble de leña de la necesaria, rames (es decir, aparatos utilizados para extender paños), podridos y un batán que necesitaba ser recompuesto. A todo esto se añadía la necesidad de construir una fábrica de jabón negro, la cual necesitaba río para batanar, y también de un retorcedor, artefacto utilizado para torcer tejidos³⁴.

Ambos parajes eran adecuados a juicio del francés para el establecimiento de una fábrica pues contaban con recursos para su abastecimiento y edificios ya contruidos que podían ser aprovechados. Sin embargo, la pequeña villa de Ezcaray resultaba más ventajosa que Soria por contar esta con una fábrica ya existente lo que reducía los costes en cien mil reales: seiscientos mil para el caso de Soria frente a los quinientos mil de Ezcaray. Junto a estos cálculos, Aiguebelle, acompañaba su informe con la de petición al Gobierno español de ciento veinte mil reales más para traer operarios desde Francia y la propiedad de la fábrica y su fondo en caso de instalar cincuenta telares hábiles él y, en caso de que muriese antes, su esposa e hijos. Si esto último le fuera rechazado pedía que se diese a su mujer, y de forma reversible a sus hijos, una pensión anual de veinte mil reales y la posibilidad de sacar el dinero aumentado por la fábrica. Estas proposiciones muestran las tres preocupaciones constantes de Aiguebelle en su comunicación con el Gobierno español: la recepción de dinero que le permitiese continuar con el proyecto; la obtención de la propiedad del establecimiento y su fondo alcanzados los telares dispuestos; y la obtención de seguridad económica para sus familiares si él fallecía sin haber alcanzado el objetivo estipulado de los cincuenta telares³⁵.

En estas proposiciones destaca la reducción de sus exigencias respecto a las indicadas por Cabarrús para obtener su objetivo: la adquisición en propiedad de la fábrica y su fondo. El número de telares pensado por aquel descende de los cien a los cincuenta, la mitad. Además se elimina el límite temporal de diez años. Estos matices muestran el interés personal de Aiguebelle por conseguir el objetivo de alcanzar los cincuenta telares y hacerse con la propiedad de la fábrica y su fondo, asegurándose para él y su familia una vida cómoda. De este modo, fabricante y Estado coinciden en su común interés de lograr alcanzar los cincuenta telares en funcionamiento y con salida de sus productos en el mercado.

³⁴ *Ibidem*, s/l, septiembre de 1784; Aiguebelle a [López de Lerena], s./l., septiembre de 1785.

³⁵ *Ibidem*, s/l, septiembre de 1784; Aiguebelle a López de Lerena, Madrid, 23 de marzo de 1785; [López de Lerena], a [Juan Francisco Antonio de los Heros], El Pardo, 9 de marzo de 1785; Aiguebelle a [López de Lerena], s./l., septiembre de 1785.

Por su parte, García Fernández elaboró de igual modo sus observaciones en un documento fechado también en septiembre que fue entregado a Múzquiz. Sobre la fábrica de Ezcaray dijo que pertenecía a una compañía, siendo muy adecuada por la abundancia de leña, la posibilidad de obtener víveres a módico precio y su ubicación a doce leguas de Burgos, lo que podría favorecer sus comunicaciones y comercio. Reconoció el paraje y la fábrica como adecuados, con cincuenta telares de los que no andaban más de veinte en pleno funcionamiento, dos prensas, un lavadero de lanas, dos batanes, uno dentro y otro fuera de la localidad. Además señaló que apenas se fabricaban al año cien piezas de paño y además malas. Concluyó su informe alegando que la compañía que la dirigía había sufrido un desfalco y que trataba de restablecer y aumentar la fábrica hasta poner ciento diez telares. Respecto a Soria, indicó que tenía una casa bastante útil pero que los suministros eran más caros y que carecía de agua, existiendo solo dos pozos. Mostraba que los lugareños no parecían muy interesados al estar centrados en la extracción de lana y que en la casa había una fábrica de medias de lana establecida por una sociedad patriótica, cuya producción era de mala calidad y ordinaria. Por el contrario, acabó indicando que el Duero era un río apropiado para instalar los batanes³⁶.

Como puede observarse, la descripción realizada por García Fernández contiene datos diferentes a los señalados por Aiguebelle. Si en el caso de Ezcaray ambos parajes resultaban aptos, siendo únicamente la diferencia económica la que aparentemente pudiera beneficiar a la villa riojana, la exposición del químico del sitio ubicado en Soria muestra una imagen más negativa tanto con el lugar por su ausencia de disponibilidad de agua, cuya calidad resaltaba Aiguebelle, como del comportamiento de sus habitantes, preocupados en la extracción de lana. Al contrario, la fábrica de Ezcaray quedaba favorecida tanto por sus instalaciones como por sus bienes pasando de veinte telares según Aiguebelle a cincuenta con García Fernández. Diferencias muy significativas de la misma visita que no escaparon a la inteligencia de sus contemporáneos como observaremos más adelante.

Finalmente, Carlos III decidió aprobar la ejecución de este proyecto en la villa de Ezcaray en 30 de octubre de 1784. Como encargado de su realización se comisionó a Juan Francisco Antonio de los Heros, fiscal de la Junta de Comercio. Al mismo tiempo, como también debía contarse con un ministro o persona autorizada, se pensó en el alcalde mayor de Ezcaray³⁷ o su corregidor³⁸ con el aviso de que esto fuera ejecutado como un asunto prioritario antes del cierre

³⁶ *Ibidem*, Domingo García Fernández a [Múzquiz], Madrid, 6 de septiembre de 1784.

³⁷ El alcalde pudo ser Manuel Gómez Aragonés. Véase: AHPLR, P/9156/3.

³⁸ Respecto al corregidor parece tratarse de Manuel Antonio Delgado ya que aparece en dicho puesto en 1783 y 1786. Véase: AHPZ, J/001233/0008, «El Corregidor de Teruel da cuenta de que por haber nombrado S. M. Corregidor de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada a Don Manuel Antonio Delgado, Alcalde Mayor de Teruel, ha nombrado asesor al abogado Don Juan Vicente Rubio», Teruel, 1 de marzo de 1783: <https://dara.aragon.es/opac/app/>

de los puertos franceses en caso de descubrimiento, poniéndose De los Heros a su disposición. La cuestión era urgente ya que existía preocupación porque el proyecto se malograra si era descubierto por el Gobierno francés³⁹.

Las proposiciones de Juan Francisco Antonio de los Heros sobre el proyecto

El fiscal De los Heros elaboró en noviembre de 1784 un informe que acompañaba el estado de la compañía, la cual se estaba recuperando tras un desfaldo que había sufrido por sus antiguos directores, con una serie de proposiciones para la ejecución del proyecto en dos casos previstos: la continuación de la compañía existente o su extinción y composición de una nueva⁴⁰.

Tabla 1.

Liquidación de los bienes de la Compañía de Santa Bárbara y San Carlos de Ezcaray

Tipo de bienes:	Valor:
Bienes inmuebles y sus agregados	424 028 reales y 14 maravedís
Bienes muebles	209 073 reales y 17 maravedís
Materiales de producción	307 274 reales

Fuente: AGS, SSH, leg. [López de Lerena] a [De los Heros], El Pardo, 9 de marzo de 1785⁴¹.

Dada esta liquidación, De los Heros reflexionó en dicho informe sobre diferentes dudas que le produjo la información aportada por Aiguebelle para su proyecto que precisaban de una aclaración. En las observaciones sobre la fábrica realizadas por el francés el número de telares era de veinte, cuando el fiscal afirmaba haber un total de sesenta y cinco. De ellos, según el galo, sólo siete u ocho estarían en uso, mientras que el otro indicaba el empleo continuado de veinte señalando importantes diferencias sobre los datos del estado de la fábrica. El fiscal añade que en la información aportada por García Fernández, este indicaba la existencia de veinte en funcionamiento, errando al indicar haber cincuenta totales. De los Heros pidió a Aiguebelle que le aclarase, teniendo en cuenta la matización anterior, a qué se refería al indicar que tras

item/?i=536452&pl=%22Teruel%22&pl=%22La+Rioja%22&ft=person:Vicente+Rubio,+Juan&ft=place:Teruel [consultado el 16 de febrero de 2025]; AHPLR, P/2752.

³⁹ AGS, SSH, leg. 788, [López de Lerena] a De los Heros, s/l, 30 de octubre de 1784; De los Heros a Múzquiz, Madrid, 31 de octubre y 12 de noviembre de 1784; [López de Lerena] a [De los Heros], El Pardo, 9 de marzo de 1785.

⁴⁰ *Ibidem*, De los Heros a Múzquiz, Madrid, 12 de noviembre de 1784; [López de Lerena], a [De los Heros], El Pardo, 9 de marzo de 1785.

⁴¹ *Ibidem*.

poner cincuenta telares en cualquiera de estas dos fábricas, pasase a su propiedad la fábrica y su fondo. Además añadía la necesidad de que le aclarase el significado concreto de la palabra «fábrica» en su escrito, que podía ser entendida por el lector como el bien inmueble y sus agregados o la suma del bien inmueble y sus agregados y los bienes muebles, y la palabra «capital», entendible como el conjunto de todos los bienes calculados en la liquidación o la suma de los bienes sin incluir los materiales de producción⁴².

Para la ejecución del proyecto sin perjuicio de los interesados, De los Heros indicó en su informe que en caso de disolverse la compañía, era necesario el abono a esta de la justa tasación de los bienes presentada en la liquidación, pudiendo quedar exentos los materiales de producción utilizables para la nueva compañía. Acción que dependería de la Real Hacienda ya que Aiguebelle confesaba dificultades económicas, como había quedado reflejado en su propuesta de comprar a plazos durante tres años los materiales. A ello, se unían diferentes dificultades: a pesar del pago de la tasación, continuaban faltando setecientos nueve mil ochocientos veinticinco reales y veintidós maravedís del descubierto. A esto se debía sumar además los pleitos judiciales abiertos por la compañía, las expectativas de beneficio dadas por la mejora de la fábrica por los interesados y la impresión de que su cierre podía levantar entre los naturales. Además se unía la necesidad de dar libertad al fabricante y promover su interés mediante la obtención de beneficios⁴³.

Con ello en mente, De los Heros propuso en el mencionado documento una serie de reglas o prevenciones en las que amplió el foco de atención de los intereses de Aiguebelle y del Estado, añadiendo el de los accionistas como acreedores de la compañía que estaba administrando la de Ezcaray. Para ello era necesario aclarar el estado real de la fábrica y la propuesta del francés. Las medidas del fiscal supusieron un esfuerzo por armonizar los intereses de las diferentes partes. Así se prefirió dar por finalizada la compañía existente frente a su restauración al entender que era muy difícil poner de acuerdo a interesados y fabricante. En sus proposiciones las ganancias estatales quedaban defendidas mediante diferentes medidas de control y prevención ante un posible fracaso, inquietud que el fiscal compartió con Cabarrús y Pauló. Por todo ello, propuso el nombramiento de un cajero contador codirector, la elaboración de estados y la realización de reconocimientos con la finalidad de asegurar el control de la administración de la fábrica por parte del Estado. También habló sobre el nombramiento de una persona que gozase de la confianza real y que actuase como comisionado para presenciar y autorizar las operaciones de la ejecución del proyecto, rechazando al alcalde ordinario de Ezcaray y al corregidor de Santo Domingo de la Calzada para el puesto al no verlos competentes para ello. Por otro lado, el interés de todos los implicados se garantizaba en medidas

⁴² *Ibidem*.

⁴³ *Ibidem*.

de satisfacción de su capital invertido especialmente en lo relacionado a la tasación en caso de dar fin a la compañía que dirigía en esos momentos la fábrica de Ezcaray, con medidas como el nombramiento de un tercero para la realización de las tasaciones. Finalmente, para proteger el interés de Aiguebelle propuso darle libertad con disposiciones como poder temporalmente observar las normativas sobre las fábricas del reino, pero sólo aquellas que fueran útiles al proyecto⁴⁴.

En noviembre de 1784, Múzquiz notificó al galo la aceptación de sus proposiciones y la elección de Ezcaray para la ejecución del proyecto con el objetivo de restablecer la antigua fábrica. Ese mismo mes, a la espera de confirmación, Aiguebelle ya se puso a buscar a parte de los trabajadores, a quienes había adelantado dinero, y las herramientas no disponibles en España. También pidió las órdenes para continuar con el plan y dinero para la emigración de cincuenta y cinco operarios, dejando para otro momento los restantes. La resolución definitiva llegó en diciembre. En ella, García Fernández le comunicó que el rey había aceptado sus proposiciones, que se le entregaría ciento veinte mil reales para la emigración y una importante novedad, el cambio de la elección del paraje elegido de Ezcaray a Soria al intentar restaurarse la antigua compañía por sí misma. La decisión de realizar el proyecto de Aiguebelle en la localidad riojana se había debido a la voluntad política de restaurar allí la fábrica administrada por la compañía de Santa Bárbara y San Carlos de aquella localidad, cuyo estado hacía pensar que no podría restablecerse. Al mejorar su situación, el Gobierno pensó que el proyecto de Aiguebelle podría resultar más beneficioso en Soria⁴⁵.

La renovación del proyecto de Santiago Aiguebelle con Pedro López de Lerena

Conocedor de la aceptación del proyecto, Santiago Aiguebelle viajó a España. Llegó a Madrid en enero de 1785 para preparar el alojamiento de sus operarios y realizar las diligencias oportunas. En ese momento, según nos cuenta, se enteró de que dos comisarios de París habían llegado a su casa en Carcasona para descubrirlo y arrestarlo. Sobre este asunto exigió descubrir quién había sido el divulgador de este proyecto en Francia, sin embargo, Manuel Ximénez negaba que se hubiera descubierto ningún plan. En cualquier caso, la llegada de Aiguebelle se había producido antes de lo planeado. Sorprende la polémica creada en la que el francés se quejaba del comportamiento de Ximénez por negar el motivo de su llegada y sospechaba que alguno de los pocos conocedores del proyecto había sido el divulgador. Una clara acusación de traición. En sus sospechas se encontraban los hombres presentes en su reunión con el ministro

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ *Ibidem*, [López de Lerena] a José de Ocariz, s/l, marzo de 1785; Aiguebelle a López de Lerena, Madrid, 23 de marzo y 14 de mayo de 1785.

Múzquiz en Madrid y dos fragmentos de la correspondencia entre Aiguebelle y López de Lerena nos hacen pensar en Cabarrús, de quién el francés no tenía buena consideración:

[Primero] Conociendo que su proposición no hizo en mí el efecto que se habría prometido, y después que tuvo la habilidad de hacerme dar un Plan general de mi método sobre la fabricación de Paños, en que se convenció sin duda de mi inteligencia, me ofreció hacer compañía conmigo, y poner un millón de fondo si fuese necesario siempre que quisiese emprender el establecimiento en San Fernando. Esta última proposición me dio que sospechar más y más para no fiarme de él (...).

[Segundo] pero tuve la desgracia que S. E. cayó malo en el mismo, y viendo que su enfermedad se iba agravando pasé con el Señor Fernández en Casa de Cabarrús, quien me dio el parabién por la concesión que S. M. me había hecho, y me reiteró que habían decidido, que haría este establecimiento en Soria, pero por desgracia para mí, añadió que sentía mucho hubiese fijado mis miras en Soria, porque no sería amigo de su Tío por hacer sus compras de Lana en aquella tierra para Francia. Después de la muerte del Señor Ministro me presenté de nuevo en Casa del Señor Cabarrús quien me hizo esperar cuatro o cinco horas, y me hizo decir que no tenía que hacer nada conmigo. Esta respuesta me humilló mucho, y me confirmó que buscaba no tuviese efecto este asunto⁴⁶.

Palabras expresadas con dureza que debemos poner en cautela. Aiguebelle pidió a García Fernández que informase sobre su llegada a Múzquiz quién le hizo remitir un memorial en el que debía indicar las necesidades más urgentes para la realización de su proyecto. Pero entonces, el ministro enfermó y Aiguebelle con García Fernández fueron a casa de Cabarrús quien les confirmó que el plan se había aceptado siendo Soria el destino seleccionado. El 21 de enero Múzquiz falleció y Aiguebelle perdió al mayor impulsor de su proyecto, pues Cabarrús, según el galo, le manifestó que nada tenía que hablar con él mostrándole su rechazo. Quizá la ejecución de este plan no favorecía los intereses personales a los que aspiraba el conde en España. Los otros dos implicados en el proyecto, García Fernández y Ximénez, mostraron su disposición a colaborar con Aiguebelle⁴⁷. Pero la impaciencia se adueñaba del francés y sin escuchar las palabras de Ximénez pidiéndole paciencia, consiguió entrevistarse con Pedro López de Lerena, sucesor de Múzquiz en el Ministerio de Hacienda, haciéndole entrega del memorial⁴⁸.

Tras la reunión, el nuevo ministro pidió un informe sobre el galo al nuevo cónsul de España en París, José Ocariz. Se tenía la sospecha de que su llegada a la península se debía a los deseos de acelerar la ejecución del proyecto y no por temor a las diligencias que contra él pudieran haberse tomado en Francia tras haberse hecho pública su intención de plantificar una fábrica de paños al

⁴⁶ *Ibidem*, Aiguebelle a López de Lerena, Madrid, 23 de marzo y 14 de mayo de 1785.

⁴⁷ *Ibidem*, Aiguebelle a [López de Lerena], Madrid, 14 de mayo de 1785.

⁴⁸ *Ibidem*; M. A. Melón Jiménez, «Servir y servirse del Estado. Pedro López de Lerena y la persecución del contrabando en la España del siglo XVIII», *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, núm. 30, 2015.

otro lado de los Pirineos. Con el cambio en el ministerio el proyecto comenzaba de nuevo y con él las sospechas sobre Aiguebelle por miedo a que fracasase el plan. A pesar de todo, la protección del fabricante por parte del Gobierno español seguía garantizada⁴⁹.

Tras su investigación en Francia, el 10 de mayo de 1785, Ocariz concluyó en una carta que Aiguebelle era un fabricante hábil, recomendado particularmente por el ya fallecido anterior cónsul Pauló. Informó también que se encontraba en una negligente situación económica, en quiebra, afectado por la crisis económica vivida en Francia tras la guerra contra Inglaterra por la intervención francesa en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de América (1775-1783), habiendo sufrido dos veces suspensión de pagos y no pudiendo cumplir con sus acreedores sin perder el 85% de su fortuna. Todo esto dificultaba el paso de sus oficiales franceses a España. También se unían los obstáculos e intereses en evitar la transmigración puestos por el Gobierno francés y la dificultad de guardar el secreto entre tantos hombres. Añadió que sería conveniente continuar con el proyecto entendiendo que la industria pañera era la que proporcionaba al Estado los medios para sostener el equilibrio comercial con las otras potencias. A su vez sugirió algunas prevenciones como no confiarle grandes cantidades en los anticipos para el aumento de la fábrica; darle la dirección y el empleo de materiales con el fin de evitar abusos; y entregarle el dinero que pedía para la transmigración a plazos, el primero de ellos por anticipado y el resto a medida que fuera progresando su fábrica u otro momento seleccionado⁵⁰.

Además Ocariz señalaba que habían contado con las proposiciones de otros dos franceses que se habían ofrecido a emigrar a España. El primero, un tintorero destinado a Guadalajara en 1786 y otro fabricante de talcos, producción de la que se carecía en España y por la que sólo pedía privilegio exclusivo por seis u ocho años. De esta manera Ocariz continuaba con la obra de Pauló en el reclutamiento de empresarios y operarios cualificados para aprovechar en España su inteligencia y habilidad bajo medidas de prevención estatales con el fin de que mejorasen la capacidad nacional de competir contra las potencias extranjeras en el comercio. Esto, sumado a la información sobre su estado económico, apoya la idea de que la partida del francés de su patria se debió más a una actuación de presión política para realizar su proyecto que de miedo a ser apresado⁵¹.

Los meses empezaron a correr y Aiguebelle no obtenía respuesta del ministerio. Además el gasto de los operarios sin ocupar le había supuesto ya un desembolso de ochenta mil reales, solicitando al Gobierno español ciento veinte mil reales para traer a sus operarios desde Francia poniendo de fianza

⁴⁹ AGS, SSH, leg. 788, [López de Lerena] a Ocariz, s/l, marzo de 1785; [López de Lerena] a [De los Heros], El Pardo, 9 de marzo de 1785.

⁵⁰ *Ibidem*, Ocariz a López de Lerena, París, 10 de mayo de 1785.

⁵¹ *Ibidem*.

sus bienes en su patria, que se le suministrasen hasta doscientos mil reales a medida que se fueran realizando las operaciones, y los cuatrocientos mil del fondo para la fábrica una vez le hubieran llegado los trabajadores cualificados extranjeros. Ante esta situación, Aiguebelle se presentó ante Juan de Aguirre⁵², quizá aprovechando la red francesa existente en la Corte⁵³. Este último mostró al ministro lo interesante del proyecto en una carta fechada en 23 de mayo de 1785 dirigida a López de Lerena, proponiendo de forma temporal el destino del galo en Guadalajara⁵⁴.

El movimiento diplomático de Aiguebelle tuvo resultado y tras entender el Gobierno español que la compañía de Santa Bárbara y San Carlos de Ezcaray no podría restablecerse por sí misma, se decidió llevar a cabo el proyecto en aquella pequeña localidad de la sierra riojana tras su disolución. La fábrica pasaría a propiedad real, quien la pondría bajo la administración de los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Con esta empresa, Aiguebelle realizaría la contrata para llevar a cabo su proyecto⁵⁵.

El 14 de julio de 1785, el francés informaba sobre la formalización del convenio con los Cinco Gremios Mayores de Madrid, indicando que la noche anterior había ajustado la sociedad con dicha compañía destacando el poco interés que habían mostrado. También pidió al Gobierno protección, ciento cincuenta mil libras de indemnización, el establecimiento en plena propiedad de la fábrica, ciento sesenta mil reales por los gastos en mantener a sus trabajadores cualificados y ciento veinte mil reales para la emigración de sus operarios desde Francia. La decisión tomada por el Gobierno español resultaba beneficiaria para el Estado puesto que sería una empresa privada y no la Real Hacienda la que se haría cargo de aportar el capital para realizar el proyecto del francés. Hecho que también beneficiaría al fabricante galo quién no tendría que aportar su caudal económico y más aún en su complicada situación financiera. No obstante, traería consigo un problema ya advertido por el fiscal De los Heros como es la dificultad de armonizar diferentes intereses. A los del fabricante, se unían ahora los de la empresa privilegiada de los Cinco Gremios Mayores de Madrid y desde el comienzo de su convenio, como ya había mostrado el galo, comenzaron las dificultades para entenderse⁵⁶.

⁵² Juan de Aguirre pudo ser un primo de Cabarrús con quien era socio en una compañía llamada «Cabarrús y Aguirre». Véase: E. Serrano García, «El Banco de San Carlos y la Ilustración», en: *III centenario del nacimiento de Carlos III. Ciclo de conferencias*, coord. A. M.^a Aranda Huete, 2017, pp. 201-224.

⁵³ AGS, SSH, leg. 788, Aiguebelle a López de Lerena, Madrid, 23 de marzo y 14 de mayo de 1785.

⁵⁴ *Ibidem*, Juan de Aguirre a López de Lerena, Madrid, 23 de mayo de 1785.

⁵⁵ *Ibidem*, [López de Lerena] a [De los Heros], El Pardo, 9 de marzo de 1785; Aiguebelle a [López de Lerena] Madrid, 14 de julio de 1785; M. Capella y A. Matilla Tascón, *op. cit.*, pp. 157-158.

⁵⁶ AGS, SSH, leg. 788, Aiguebelle a [López de Lerena], Madrid, 14 de julio de 1785; M. Capella y A. Matilla Tascón, *op. cit.*, pp. 157-158.

El 26 de julio Aiguebelle salió a reconocer dos lugares propuestos para establecer nuevas fábricas: la casa de la Moneda en Cuenca y Soria. Actuación que formaba parte de sus responsabilidades con el Gobierno español, poniendo su informe a disposición de los Cinco Gremios. Sobresaltado le informó de su preocupación por la ejecución de su proyecto, pidiéndoles que le entregasen a López de Lerena dos escritos. En ellos pedía protección al ministro y el cumplimiento de su acuerdo, y también explicaba como tenía pensado realizar la emigración de sus operarios desde Francia. De los ciento veinte mil reales que el Gobierno español le daba para la emigración de trabajadores, sesenta mil los utilizaría su esposa para el mantenimiento de los operarios en Francia y sesenta mil el señor Fornier, guardia de Corps y familiar de Aiguebelle, que con la ayuda de su mujer y criado y la colaboración del Estado, pasaría a los trabajadores de un lado a otro de la frontera. Una vez en territorio español, Fornier les entregaría dinero y un criado los conduciría a Ezcaray. Concluida la emigración, la esposa de Aiguebelle partiría con Fornier a España⁵⁷.

La preocupación del fabricante francés aumentaba al pasar el tiempo y no ver una clara acción de realización del proyecto, continuando los operarios esperando en Francia y faltando la recepción de dinero. La diferencia de intereses entre ambas partes fue causada principalmente por motivos económicos: Aiguebelle había planificado los detalles del proyecto como la transmigración mediante una red de colaboradores formada por personas de su confianza y se encontraba a la espera de que se llevase a la acción, situación que le afectaba económicamente puesto que tenía que seguir manteniendo a estos operarios en Francia mientras su habilidad la necesitaba en España para aumentar la fábrica lo antes posible. Al respecto, los diputados de los Cinco Gremios, en agosto de 1785 indicaron estar comprometidos a hacerse cargo siempre que la fábrica estuviera preparada para su alojamiento, ya que de lo contrario supondría un gravamen para la compañía al tener que asumir el mantenimiento de los operarios sin poder emplearlos en la fábrica, al no estar esta en condiciones⁵⁸.

De los Heros actuó como mediador entre Aiguebelle y los Cinco Gremios para la ejecución del proyecto. Durante los meses de septiembre y octubre de aquel año expuso al Gobierno dos preocupaciones principales: cuál iba a ser el alojamiento de los franceses que debían trasladarse a Ezcaray y la distribución de trabajo entre los obreros nacionales y los emigrados. Tras reunirse con ambas partes, estas se comprometieron a ponerse de acuerdo en sus decisiones y el galo afirmó que la colocación de los empleados emigrados no supondría un perjuicio para los nacionales. Al respecto, como posible solución, el fiscal propuso que se exigiera a Aiguebelle una razón de sus necesidades para la ocupación de sus empleados facilitándose lo pedido por cuenta de los Cinco Gremios

⁵⁷ AGS, SSH, leg. 788, Aiguebelle a [López de Lerena], Madrid, 26 de julio de y 1 de agosto de 1785.

⁵⁸ *Ibidem*, Madrid, 1 de agosto de 1785.

o la adquisición de una pieza separada en la que el francés y sus empleados realizasen sus maniobras con total libertad. Esta idea con la que el fabricante galo parecía estar de acuerdo fue rechazada por López de Lerena argumentando que este tema era competencia de los administradores de la fábrica, debiendo él encargarse de calmar a los empleados nacionales y dar consejo a los apoderados de la fábrica. Sobre la dificultad de encontrar alojamiento para los trabajadores llegados de Francia, los Cinco Gremios actuaron pidiendo al ministro usar un edificio requisado a Juan García Montenegro, uno de los antiguos directores de la compañía de Santa Bárbara y San Carlos, que estaba sin acabar de construir y en litigio judicial. Lo que fue aceptado pudiendo la compañía utilizarlo para el alojamiento de trabajadores extranjeros. Esta actuación, sin embargo, no fue suficiente para resolver el problema y el director apoderado del edificio fue acusado de no actuar con la suficiente eficacia. Las quejas continuaron en 1786, pidiendo en agosto a Antonio Cano-Manuel, juez conservador del edificio ya en posesión de los Cinco Gremios Mayores de Madrid⁵⁹ y fiscal del Consejo y Cámara de Castilla, intervenir ante los diputados de los gremios para que arreglasen los problemas con el francés. No fue suficiente, la falta de colaboración entre ambas partes frustraron los planes⁶⁰.

Como hemos podido observar la relación entre el fabricante francés y los Cinco Gremios distó mucho de ser idílica produciéndose importantes tensiones que dificultaron el cumplimiento del proyecto. La falta de interés mostrada por los Cinco Gremios y especialmente por su director, Manuel de la Viña⁶¹, parece tener un fundamento económico. A lo que pudiera unirse además el desinterés hacia proyectos de esta tipología realizados por extranjeros, en este caso franceses, fruto de la competencia por el monopolio de actividades lucrativas en España. A pesar de las presiones dadas por el Gobierno español para que ambas partes resolvieran la situación y su gran esfuerzo por apoyar este proyecto, destacando en todo los ministros de Hacienda Múzquiz y López de Lerena, el plan fracasó.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ *Ibidem*, los diputados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid a [López de Lerena], Madrid, 23 de septiembre de 1785; [López de Lerena] a [los diputados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid], s/l, 27 de septiembre y 2 de octubre de 1785; De los Heros a López de Lerena, Ezcaray, 30 de septiembre, 7 y 10 de octubre, 6 de noviembre de 1785; [López de Lerena] a De los Heros, s/l, octubre de 1785; [López de Lerena] a la Junta de Comercio y Moneda y aviso a los diputados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, s/l, 6 de noviembre de 1785; [López de Lerena] a Antonio Cano Manuel, S. Ildefonso, 7 de agosto de 1786; P. Molas Ribalta, «Los Fiscales de la Cámara de Castilla», *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 14, 1993, p. 26.

⁶¹ R. Ojeda San Miguel, «La fallida industrialización de una comarca textil riojana: el Alto Valle del Oja», *Berceo*, núm. 124, 1993, p. 100.

Santiago Aiguebelle tras el proyecto para la Real Fábrica de Paños de Ezcaray

Tras haber incumplido los Cinco Gremios Mayores de Madrid su contrato, Aiguebelle abandonó la fábrica de Ezcaray instalándose en Burgos. En esta ciudad fundó en 1791 una compañía de telas de lana fina en la que llegó a emplear a más de cien personas. Estaba ubicada en varios edificios del monasterio de los benedictinos de San Juan en arrendamiento bajo la fianza del comerciante francés Juan Menó durante nueve años a sumar desde 1790. Contó además con la protección de la Real Cédula de 4 de junio de 1792, una serie de órdenes a fin de desarrollar la fábrica como medio para acabar con la indigencia y ociosidad en la ciudad⁶².

Dos años más tarde, Aiguebelle fue acusado de francmasonería por el tribunal inquisitorial de Cuenca. Había sido denunciado por el maestro mayor de los tintes de la Real Fábrica de Tejidos de aquella ciudad, Francisco Campo, natural de la villa riojana de Soto de Cameros, quien dijo haber escuchado a Juana Rancola, esposa del maquinista de la fábrica Juan Cobi, que Aiguebelle era francmasón. Rancola y Cobi eran de nacionalidad francesa y ella procedía de una localidad cercana a Carcasona. El tribunal llamó a declarar a Campo, quien mantuvo lo dicho y posteriormente a Rancola que dijo no saber nada de ese suceso, dándose finalmente el asunto por suspendido el 9 de abril de 1793⁶³.

Esta última etapa de Aiguebelle como empresario y sospechoso de francmasón expresa una nueva realidad surgida en los años noventa del siglo XVIII: la preferencia de los fabricantes inmigrados por actuar como empresarios y no como operarios para compañías nacionales. Asimismo, se aprecia la creciente sospecha de que pudieran extender ideas contrarias al régimen establecido, lo que podría dar lugar a acontecimientos similares a los vividos en la Revolución francesa en España⁶⁴.

Conclusiones

El proyecto industrial de Santiago Aiguebelle para la Real Fábrica de Paños de Ezcaray muestra un ejemplo paradigmático de la emigración de fabricantes cualificados característica de la política económica española del siglo XVIII, especialmente durante su segunda mitad, realizada por ministros como Miguel

⁶² E. Larruga, *op.cit.*, vol. 31, pp. 1-24; A. González Enciso *et al.*, *Historia económica de la España moderna*, Madrid 1992, p. 272.

⁶³ E. Fernández Carrasco, «Masonería e Inquisición en Cuenca a finales del XVIII y comienzos del XIX. Los procesos de Ayguibelle y Merino», *Revista de Derecho UNED*, núm. 15, 2014, pp. 212-215.

⁶⁴ A. González Enciso, *op. cit.*, pp. 547-557.

de Múzquiz, conde de Gausa, y su evolución posterior. A lo largo de las diferentes páginas puede observarse cómo funcionó la atracción de fabricantes por el Gobierno español en Francia, mediante sus cónsules Pauló y Ocariz, cuya red de contactos permitió conocer y contactar con múltiples empresarios que pudieran aportar ideas útiles para el fomento de la industria española, especialmente la pañera, y contrarrestar el dominio extranjero sobre el comercio nacional.

A partir de esta trama, políticos como Múzquiz y López de Lerena, aprovecharon los conocimientos de estos inmigrantes para restablecer y fomentar zonas de interés para el Estado como la fábrica que dirigía la compañía de Santa Bárbara y San Carlos en la villa riojana de Ezcaray. Una decisión política que intentaba tanto desarrollar la economía en esa zona como evitar su decadencia en caso de que se perdiese la actividad industrial en la localidad con el cierre de la fábrica. Para ello contaron con la colaboración de una organización formada por diferentes comisionados y la Junta de Comercio y Moneda, entre los que destacó De los Heros, quién tuvo un papel determinante en la ejecución del plan en el municipio y especialmente en la moderación entre las dificultades entre la colaboración de los Cinco Gremios Mayores de Madrid y Aiguebelle.

Como hemos podido observar, la coordinación entre ambas partes presentó obstáculos desde el principio debido a motivos fundamentalmente económicos, ya que el galo quería adelantar la ejecución del proyecto evitando el gasto que le supondría mantener a los empleados en Francia, mientras que la compañía madrileña quería esperar a que la fábrica estuviese preparada para la llegada de estos trabajadores evitando así el gravamen que les suponía su mantenimiento en España hasta su colocación laboral. Motivación a la que pudo unirse el rechazo de los Cinco Gremios Mayores de Madrid hacia iniciativas laborales extranjeras. El resultado de esta confrontación de intereses dio como resultado el fracaso del proyecto.

Fuentes

Archivos

Archivo General de Simancas (= AGS), Secretaría y Superintendencia de Hacienda (= SSH), leg. 788.

Archivo Histórico Provincial de La Rioja (= AHPLR), Protocolos notariales (= P), núms. 9156/3 y 2752.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (= AHPZ), Judiciales (= J), núm. 001233/0008.

Memorias y documentos digitales

José de Ábalos, *El Sr. D. Manuel Ximenez Breton, del Consejo de S.M. su Secretario, y de la Junta General de Comercio, de orden de el mismo tribunal en 22 de Diciembre del año próximo pasado de 1789 me previene lo siguiente. Con motivo de haber solicitado varias Fábricas, s.l., [1790]* (<https://idus.us.es/items/e878bd18-2bbe-4ce1-a4a1-ddcfc7aad95f>).

- Francisco de Cabarrús, *Elogio de Carlos III Rey de España y de las Indias: leído en la junta general de la Real Sociedad Económica de Madrid de 25 de julio de 1789 por el Socio D. Francisco Cabarrús, del Consejo de S. M. en el de Hacienda*, Madrid 1789 (<https://archive.org/details/A1140798>).
- , *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública escritas por el Conde de Cabarrús al Señor Don Gaspar de Jovellanos y precedidas de otra al Príncipe de la Paz*, Vitoria 1808 (<https://archive.org/details/A1110231>).
- Eugenio Larruga, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España: con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, vol. 17, Madrid 1792; vol. 31, Madrid 1794.

Estudios

- Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón, «Actitudes y planteamientos de Cabarrús en 1785», en: *Economía y sociedad en la España moderna y contemporánea*, coord. Antonio Gómez Mendoza, Madrid 1996, pp. 95-114.
- Ana Mercedes Azcona Guerra, «Dinamismo comercial y proyección internacional de Navarra: la compañía “Vidarte e Hijos” (1754-1823)», en: *III Reunión Científica de Historia Moderna. Asociación Española de Historia Moderna*, coords. Vicente J. Suárez Grimón, Enrique Martínez Ruiz y Manuel Lobo Cabrera, vol. 2, Las Palmas de Gran Canaria 1995, pp. 205-222.
- , «La presencia de la minoría bayonesa en la dinámica del comercio franco-español del siglo XVIII», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. 59, núm. 203, 1999, pp. 955-987.
- Miguel Capella y Antonio Matilla Tascón, *Los Cinco Gremios Mayores de Madrid. Estudio crítico-histórico*, Madrid 1957.
- Luis Coronas Tejada, «Aspectos socioeconómicos de la inmigración francesa en Jaén (1750-1834)», en: *Los extranjeros en la España moderna. Actas del I Coloquio Internacional celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002*, eds. María Begoña Villar García y Pilar Pezzi Cristóbal, vol. 1, Málaga 2003, pp. 279-287.
- José Miguel Delgado Barrado, *El proyecto político de Carvajal. Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*, Madrid 2001.
- Eulogio Fernández Carrasco, «Masonería e Inquisición en Cuenca a finales del XVIII y comienzos del XIX. Los procesos de Ayguibelle y Merino», *Revista de Derecho UNED*, núm. 15, 2014, pp. 203-222.
- Ovidio García Regueiro, *Francisco de Cabarrús. Un personaje y su época*, Madrid 2003.
- José Luis Gómez Urdáñez, *El proyecto reformista de Ensenada*, Lérida 1996.
- , *El marqués de la Ensenada. El secretario de todo*, Madrid 2017.
- , *Fernando VI y la España discreta*, Madrid 2019.
- , *Víctimas del absolutismo. Paradojas del poder en la España del siglo XVII*, Madrid 2020.
- Jesús Manuel González Beltrán, «Legislación sobre los extranjeros a finales del siglo XVIII», *Trocadero. Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte*, núms. 8-9, 1996-1997, pp. 103-118.
- Cristina González Caizán, «La Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera: riojanos en Madrid (1723-1782)», *Mágina. Revista Universitaria*, núm. 12, 2004, pp. 25-40.
- , *La red política del Marqués de la Ensenada*, Madrid 2004.
- Agustín González Enciso, *Estado e industria en el siglo XVIII. La fábrica de Guadalajara*, Madrid 1980.
- Agustín González Enciso et al., *Historia económica de la España moderna*, Madrid 1992.
- Encarna Jarque Martínez y José Antonio Salas Auséns, «El último exilio de la Edad Moderna. La expulsión de los franceses al final de la guerra de Independencia», en: *Disidencias y exilios en la España moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna. Alicante. 27-30 de mayo de 1996*, coords. Antonio Mestre Sanchis, Pablo Fernández Albaladejo y Enrique Giménez López, vol. 2, Alicante 1997, pp. 783-800.

- Miguel Ángel Melón Jiménez, «Servir y servirse del Estado. Pedro López de Lerena y la persecución del contrabando en la España del siglo XVIII», *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, núm. 30, 2015.
- Pere Molas Ribalta, «Los Fiscales de la Cámara de Castilla», *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 14, 1993, pp. 11-28.
- Ramón Ojeda San Miguel, «La fallida industrialización de una comarca textil riojana: el Alto Valle del Oja», *Berceo*, núm. 124, 1993, pp. 89-120.
- Didier Ozanam. «La política exterior de España en tiempo de Felipe V y Fernando VI», en: *La época de los primeros Borbones*, vol. 1, Madrid 1996, pp. 441-699.
- Guillermo Pérez Sarrión, «Las redes sociales en Madrid y la congregación de San Fermín de los Navarros, siglos XVII y XVIII», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. 67, núm. 225, 2007, pp. 209-254.
- , «Intereses financieros y nacionalismo. La pugna entre mercaderes banqueros españoles y franceses en Madrid, 1766-1796», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, núm. 7, 2008, pp. 31-72.
- , *La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII*, Madrid 2012.
- , «Gremios, gremios mayores, cinco gremios mayores. Madrid, 1680-1790. Una interpretación y algunas preguntas», en: *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*, coords. Alberto Angulo Morales y Álvaro Aragón Ruano, Lejona 2016, pp. 19-62.
- , «Intereses privados, bien común y opinión pública. Banqueros franceses al servicio del rey de España en el siglo XVIII», en: *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española*, coord. María Teresa Nava Rodríguez, Madrid 2017, pp. 89-121.
- María Begoña Prieto Moreno, «La Real Fábrica de Tejidos de la Villa de Ezcaray: un caso de manipulación contable», en: *La contabilidad como magisterio. Homenaje al profesor Rafael Ramos Cerveró*, Sevilla 2005, pp. 149-191.
- José Antonio Salas Auséns, «Buscando vivir en la ciudad: trayectorias de inmigrantes franceses en los siglos XVII y XVIII», *Revista de Demografía Histórica*, vol. 21, núm. 1, 2003, pp. 141-165.
- , «Migrantes franceses en el Aragón Moderno, una lucha por la vida», *Revista de Demografía Histórica*, vol. 40, núm. 1, 2022, pp. 9-30.
- Pedro Schwartz, «El conde de Cabarrús en la España ilustrada de finales del s. XVIII », *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. 99, 2022, pp. 155-178.
- Elena Serrano García, «El Banco de San Carlos y la Ilustración», en: *III centenario del nacimiento de Carlos III. Ciclo de conferencias*, coord. Amelia María Aranda Huete, Madrid 2017, pp. 201-224.
- Pedro Tedde de Lorca, «Los negocios de Cabarrús con la Real Hacienda (1780-1783)», *Revista de Historia Económica*, año 5, núm. 3, 1987, pp. 527-551.
- , «Cabarrús y el monopolio de extracción de la plata», en: *Economía y sociedad en la España moderna y contemporánea*, coord. Antonio Gómez Mendoza, Madrid 1996, pp. 115-134.
- Michel Zylberberg, «François Cabarrús, agriculteur éclairé, ou un banquier aux champs», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 15, 1979, pp. 415-450.
- , «Des affaires à l'administration : un échec de François Cabarrús», en: *L'Espagne, l'Etat, les Lumières: mélanges en l'honneur de Didier Ozanam*, coords. Bernard Vincent y Jean-Pierre Dedieu, Madrid 2004, pp. 109-119.